



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan sobre las condiciones edilicias y de infraestructura que presenta la **Escuela Primaria N° 4**, ubicada en la localidad de Florencio Varela:

- 1) Informe condiciones edilicias y de infraestructura que presenta la **Escuela Primaria N° 4** en su totalidad.
- 2) Indique si durante el ciclo lectivo anterior se han registrado interrupciones y/o incumplimientos en el dictado de clases como consecuencia de algunas de las irregularidades referidas en el punto anterior. De haber sido así, especifique motivos al respecto.
- 3) Detalle de manera pormenorizada el estado y funcionamiento de sus instalaciones de gas, condiciones de los techos, como así también, estado que presentan las instalaciones eléctricas.
- 4) Revele si el Estado provincial presenta deudas con aquellos proveedores que abastecen las bombas de gas natural pertenecientes a la Escuela Primaria N° 4 de Florencio Varela. De ser así, especifique motivos de la misma, plazos que la componen y fecha en que se regularizará dicha situación.
- 5) Informar si la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas y/o petitorios solicitando corregir inconvenientes referidos al suministro de gas natural del establecimiento. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 6) Comunique si se han realizado inspecciones técnicas durante el año 2013 referidas a las condiciones edilicias y a todo lo concerniente con la seguridad e higiene del establecimiento. En caso afirmativo, indique fechas, tipo de inspecciones realizadas y demás datos específicos que crea conveniente.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

- 7) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a esta Honorable Cámara de Diputados, diferentes aspectos relacionados al estado en el que se encuentran la estructura edilicia correspondiente a la **Escuela EGB N° 4**, situada en la localidad de Florencio Varela.

Los alumnos de esta institución educativa, viven a diario inconvenientes relacionados con el estado edilicio del establecimiento. A días de haber comenzado un nuevo ciclo lectivo, existen claras falencias, como por ejemplo la falta de gas natural, además de los peligros a los que, alumnos y docentes, se enfrentan de manera cotidiana.

Para entender las situaciones por las que atraviesan una importante cantidad de escuelas pertenecientes al partido Florencia Varela, es oportuno citar a la Secretaria General del SUTEBA Varela, Sra. Fabiana Guerrero. La representante gremial señaló que *"más del 80% de las escuelas del distrito se encuentran en un estado calamitoso por diversas fallas edilicias, que no han sido debidamente atendidas en el tiempo y hay hasta paredes electrificadas que ponen en riesgo la vida de los chicos"*.

Miembros de la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N°4, se encargaron de elevar notas al Consejo Escolar, dialogaron con Consejeros, Concejales, Inspectores y distintos funcionarios locales, pero al día de hoy, todavía no han obtenido respuesta alguna.

Es importante destacar que la institución no cuenta con red de gas natural, sino que el suministro es a través de bombonas dispuestas para tal fin. Lo que sucede es que el Estado tiene deudas con los proveedores, motivo por el cual, los mismos cortaron su abastecimiento.

Este inconveniente impide servirles un desayuno, un almuerzo o una merienda caliente a más de 400 chicos de las zona. La mayoría son niños humildes, y en muchos de los casos, ese plato caliente representa su única comida diaria.

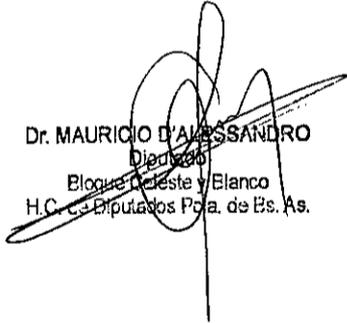


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El contexto actual requiere priorizar e intensificar políticas efectivas en materia educativa. La *Ley Nacional de Educación* coloca al Estado como responsable de la totalidad del Sistema Educativo, ya que la Educación es considerada un "bien público". En este sentido, es ineludible la responsabilidad que le cabe al Gobierno Provincial en pos de garantizar el derecho a una enseñanza digna e inclusiva.

Resulta imperioso prestarle especial atención al estado edilicio que presentan las instituciones educativas. Las condiciones de infraestructura son importantes en el proceso educativo y hacen a la calidad en la enseñanza. Es indispensable brindar un ambiente acorde y seguro para desarrollar el proceso de aprendizaje de manera adecuada, buscando preservar la integridad física de todos aquellos que concurren a los establecimientos.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación de la presente Solicitud de Informes.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.